

ACTA No. 001

"ACTA DE DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO"

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR A EJECUTARSE EN TERRITORIO NACIONAL"

Objeto de la Contratación: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA, ELECTROMECÁNICOS Y TELECOMUNICACIONES DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO "

En el Distrito Metropolitano de Quito, en la sala de reuniones de la EPMMQ, a los 29 días del mes de diciembre de 2025, siendo las 16h00, la Comisión Técnica designada mediante Resolución Nro. RE-GG-EPMMQ-CP-2025-099 de la misma fecha, suscrita por el Gerente General de la EPMMQ, Econ. Juan Carlos Parra, se reúne con la finalidad de designar al Secretario de la Comisión Técnica para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA, ELECTROMECÁNICOS Y TELECOMUNICACIONES DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO", en el exterior a ejecutarse en territorio nacional, convocado por la EPMMQ.

Concurren a la misma todos los miembros de la Comisión Técnica, acorde al siguiente detalle:

1. Cristian Daniel Espinosa González

Presidente de la Comisión Técnica

2. Cecilia Gissela Nevárez Vaca

Delegado del titular del área requirente

3. Evelyn Valeria Mejía Jijón

Profesional afín al objeto de la contratación

1. Designación del Secretario de la Comisión Técnica

Los miembros de la Comisión Técnica por unanimidad designan a Alexander Vinicio Zapata Ruiz como Secretario de la misma, quien será el encargado de lo siguiente:

1. Remitir a la Comisión Técnica una copia digital del pliego, TDRS y demás documentos del procedimiento a los miembros de la comisión para su conocimiento.

2. Convocar a las sesiones de la Comisión Técnica con la debida anticipación y conforme el cronograma del procedimiento.
3. Elaborar las actas e informes de las diligencias desarrolladas en la etapa precontractual para revisión y suscripción de la Comisión Técnica.
4. Constatar el quórum.
5. Recabar la firma electrónica de los documentos del procedimiento.
6. Remitir memorandos u oficios ha pedido de la Comisión.
7. Coordinar con el responsable del procedimiento de contratación la publicación de las actas y demás documentación en la página web institucional.
8. Coordinar el espacio físico para la realización de las diligencias y reuniones de la Comisión Técnica.
9. Las demás que le sean designadas por la Comisión Técnica o referidas en la normativa.

Sin más puntos que tratar se clausura la sesión.

En la suscripción de actas donde intervienen varias personas, la fecha de éstas será la que conste en dicho documento, independientemente de la fecha de consignación de las firmas electrónicas de los comparecientes.

Para constancia de lo actuado las partes firman la presente acta.

Integrantes de la Comisión Técnica:

<p>Cristian Daniel Espinosa González Presidente de la Comisión Técnica Código – Operador SNCP No. m5LUcnu39E</p>	<p>Cecilia Gissela Nevárez Vaca Delegado del titular del área requirente Código – Operador SNCP No. twm8vaJTIv</p>
<p>Evelyn Valeria Mejía Jijón Profesional afín al objeto de la contratación Código – Operador SNCP No. tEKjX4oTgg</p>	

El Presidente de la Comisión solicita la comparecencia del señor Alexander Vinicio Zapata Ruiz, quien estando presente acepta el cargo propuesto y declara poseer certificación de competencias, no encontrarse incurso en



causal de excusa y para constancia de su aceptación firma al pie del presente documento.

Alexander Vinicio Zapata Ruiz
Secretario de la Comisión Técnica
Código – Operador SNCP No. B4su1HZADy